



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRUL ALTO

ACTA DE LA SESIÓN 09-12-2025

SRS. ASISTENTES

Dña. María Rosario Larrea Leoz
D. Martín Félix Iriarte Vizcay
Dña. Fabiola Inés Mateo Migúéliz
D. Antonio Balisa Hernández
D. Xabier Lezaún

En Urraúl Alto a nueve de diciembre de dos mil veinticinco. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Larrea Leoz, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, Dña. Sara Pérez Luqui,

siendo las 12:30 horas, dióse comienzo a la sesión ordinaria, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad se aprueban y se firman.

2º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA DE LOS ARRENDATARIOS DE LA HOSPEDERÍA DE SANTA FE.

Se acuerda aprobar los pliegos de contratación de la Hospedería de Santa Fe con una mensualidad de 500 euros al mes. Asimismo se acuerda que la Corporación se pondrá en contacto con los actuales arrendatarios para realizar inventario del mobiliario que van a dejar y su estado y valorar la adquisición de lo que han ido adquiriendo ellos por su cuenta durante estos años.

3º APROBACIÓN DE LOS TIPOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DEL 2026.

La Sra. Alcalde propone mantener los tipos impositivos y las tasas aprobados para el año 2025 durante el año 2026, quedando como se señala a continuación:



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRUL ALTO

Tipos Impositivos:

Contribución Territorial: 0,33 %.

Impuesto Actividades Económicas: 1,40 %.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 3,18 %.
(Tasa mínima 60,00 €)

Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

El coeficiente a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo (para el cálculo de la base imponible), será el determinado como máximo en el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra.

Tipo de gravamen para determinar la cuota: 8,00%.

Tasas:

Tasa Acometida Agua Doméstica: 75,00 €/año.

Tasa Acometida no doméstico, lúdico-piscina y mixto (doméstico y no doméstico-piscina): 240 €/año.

Agua precio uso doméstico: 0,50 €/m³.

Tasa por expedición de certificados 1,5 €

Tasa por fotocopias o compulsas: 0,10 €/página.

Acotado de hongos:

-Tipo de autorizaciones y tarifas.

Anuales:

a) Vecinos mayores de 12 años empadronados, con un año de antigüedad, previo pago de una cuota anual de 50,00 €.

b) Socios de las Asociaciones Locales de Cazadores, adjudicatarias de los cotos de caza del Ayuntamiento, previo pago de una cuota anual de 50,00 €.

c) Foráneos (resto de personas mayores de 12 años), previo pago de una cuota anual de 80,00 €



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRUL ALTO

Diarias:

- a) Vecinos mayores de 12 años empadronados, con un año de antigüedad, previo pago de una cuota diaria de 10,00 €.
- b) Socios de las Asociaciones Locales de Cazadores, adjudicatarias de los cotos de caza del Ayuntamiento, previo pago de una cuota diaria de 10,00 €.
- c) Foráneos (resto de personas mayores de 12 años), previo pago de una cuota diaria de 20,00 €

Se comenta y, teniendo en cuenta la subida de precios generalizada que se está sufriendo, se aprueba por unanimidad mantener las tasas y los tipos impositivos.

4º APROBACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA 2026.

Igualmente se aprueba la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Urraúl Alto para el año 2026.

PLANTILLA ORGÁNICA:

Secretario interino: Sara Pérez Luqui, Nivel A. Complemento 38,72 %. Antigüedad 26 de diciembre de 2023. Compartido con el Ayuntamiento de Urraúl Bajo.

Auxiliar Administrativo: Contrato Laboral 50% jornada. Silvia Garde Torres, Nivel D. Complemento nivel 15,00 %. Complemento 14,95 %. Antigüedad 11 de septiembre de 2003.

5º APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2026 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Se procede a la revisión de los documentos que componen el Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Urraúl Alto para el ejercicio 2026.

Se comentan los diversos créditos de ingresos y gastos que los componen.

Se somete a votación la aprobación de los Presupuestos para el año 2026 y sus bases de ejecución. Votan a favor todos los miembros que forman la Corporación, con lo que se



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRUL ALTO

acuerda su aprobación provisional, acordándose su exposición pública, por periodo de 15 días hábiles a efectos de posibles reclamaciones. Transcurrido dicho periodo sin que se hubiesen formulado reclamaciones, quedará aprobado definitivamente.

6º APROBACIÓN ADENDA CEDERNA GARALUR.

Visto el sobrante de dinero en dos actuaciones de las subvenciones recibidas de los fondos Next Generation se expone la adenda presentada por Leire García de Cederna Garalur para traspasarlo a mejorar la pendiente del camino objeto de otra de las actuaciones de dichos fondos y se aprueba por unanimidad, será firmada por Doña María Rosario Larrea en calidad de Alcaldesa y será notificada a Cederna Garalur.

7º NOMBRAMIENTOS DEL JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO.

Se informa que durante el periodo de quince días hábiles otorgado, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra nº 184, de 16 de septiembre de 2025, para presentar solicitudes para cubrir los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto de este municipio, se ha presentado una solicitud, de D. Vicente Pérez Miguéliz, actual Juez de Paz Sustituto, para Juez de Paz Titular y D. Pablo Melendo Lopez ; y solicitud de Dña. M^a Teresa Pérez Miguéliz y D. Pablo Melendo Lopez, para Juez de Paz Sustituto.

Comentado el tema y dado que, a juicio de este Ayuntamiento, los candidatos reúnen las condiciones de capacidad y compatibilidad, SE ACUERDA por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación, que representa la mayoría legalmente exigida, elegir a D. Vicente Pérez Miguéliz como Juez de Paz de este Municipio y así proponerlo al Tribunal Superior de Justicia de Navarra a los efectos de su nombramiento. IGUALMENTE SE ACUERDA por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación, que representa la mayoría legalmente exigida, elegir a Dña. M^a Teresa Pérez Miguéliz como Juez de Paz Sustituto de este



C/ San Adrián, 25
31448 Irurizqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urreulalto.es
www.urreulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

Municipio y así proponerlo al Tribunal Superior de Justicia de Navarra a los efectos de su nombramiento.

8º APROBACIÓN PLAN DE MONTES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE URRAÚL ALTO.

Tras la reunión mantenida con personal de Basarteia y de Gobierno de Navarra el pasado viernes día 14 de noviembre, se expone el Plan propuesto y se decide que valorarán conjuntamente la presentación o no de alegaciones. Se queda a la espera de que se adopte acuerdo acerca de las mismas por parte de toda la Corporación.

9º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA PONENCIA DE VALORACIÓN.

Recibida la renuncia a la adjudicación de la renovación de la ponencia de valoración por parte de Navarra de Catastros con CIF B31576598 por imposibilidad de realizar el trabajo se acuerda por unanimidad aceptar la renuncia y rescindir la adjudicación y solicitar presupuestos a nuevas empresas para poder adjudicar de nuevo la ponencia de valoración del Valle.

10º APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2025.

Vistas las necesidades surgidas en el Ayuntamiento es necesario establecer crédito extraordinario para hacer frente a la derrama de la Mancomunidad de Residuos Sólidos Iratí de Aoiz y al nuevo sistema de pago de la nómina de la Secretaría compartida con Urreul Bajo, todo irá a cargo de remanente de tesorería. Se aprueba por unanimidad.

11º RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se ratifican las Resoluciones de Alcaldía de la 28 a la 35 de 2025.

Se aprovecha para fijar el día del Valle del 2026 en el sábado 20 de junio de 2026.



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRUL ALTO

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los señores Asistentes, de la que como Secretaria doy fe.